



RIO GALLEGOS, 30 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.199/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Fabiana SALDIVIA mediante la cual solicita Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar como expositora en la Decimonovena Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME 19), a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay) entre los días 11 y 15 de Julio del corriente año;

QUE a fs. 3 obra aceptación del trabajo denominado "Pensando acciones para la transformación de la práctica docente" elaborado por la Prof. SALDIVIA conjuntamente con la Dra. Carmen SESSA y el Prof. Daniel DRAGHI;

QUE obra Despacho N° 58/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Fabiana SALDIVIA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para participar como expositora en la Decimonovena Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME 19), a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay) entre los días 11 y 15 de Julio del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto asignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

216